

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

PROVINCIA DE CORDOBA.

Diputacion Provincial de Córdoba.

En la Ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, á treinta del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos en Junta de escrutinio general de votos, los Diputados Provinciales de la misma con los Comisionados de los Distritos, á saber:

Por Córdoba.	D. José del Bastardo Cisneros.
Por El Carpio.	D. Fausto Lopez.
Por Cabra.	D. Martin Alvarez.
Por La Carlota.	D. Francisco Grandon.
Por Espejo.	D. Manuel Pineda.
Por Espiel.	D. Francisco Maya.
Por Fernan-Núñez.	D. Agustin Gonzalez.
Por Hinojosa.	D. Gregorio Perea Navarro.
Por Lucena.	D. Felipe Blancas.
Por Priego.	D. Pedro Alcalá Zamora.
Por La Rambla.	D. Juan Manuel Puerta.
Por Villaviciosa.	D. Rafael Areales.
Por Benamejí.	D. Juan Lucena.
Por Montilla.	D. José Garriga.

Habiendo quedado sin representantes, Aguilar, Baena, Bujalance, Iznajar, Puente Genil, Posadas, Pedroche, Rute, Villanueva del Duque, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Dos Torres, Montoro y Fuente Obajuna por haber acreditado segun oficios dirigidos al Sr. Gobernador, que los Comisionados encargados de representar estos Distritos se hallaban enfermos y el de Palma por no haber habido eleccion; convocados para el escrutinio de segundas elecciones verificadas entre los Sres. D. Martin Belda, D. José Maria Rey y D. Miguel Alvarez de Sotomayor, Conde de Hust, que habian sido designados como candidatos únicos en vista del resultado de la eleccion general habida en los dias cuatro, cinco y seis del corriente, por haberles correspondido el número relativo de votos al efecto.

Presididos por el Sr. D. Ildefonso Lopez de Alca-

ráz, Gobernador civil de esta Provincia, se procedió á designar por suerte los nombres de los cuatro Comisionados que debian ejercer en la Junta las funciones de Secretarios, y les cupo á los Sres. D. José del Bastardo Cisneros, D. Francisco Grandon, D. Felipe Blancas y D. Pedro Alcalá Zamora.

Hecho el resumen general de los votos por las actas electorales de los distritos, resultaron elegidos

D. Miguel Alvarez de Sotomayor, Conde de Hust, por seis mil novecientos cuarenta y seis votos.	6,946
D. Martin Belda, por cuatro mil seiscientos ochenta.	4,680
D. José Maria Rey, por ciento cuarenta.	140

Teniendo presente las listas generales de electores de toda la provincia y las de los que han tomado parte en la eleccion de cada distrito, resulta que siendo el número de aquellos, diez y seis mil ciento sesenta ha sido el de estos últimos once mil setecientos ochenta y cinco; y habiéndose proclamado Diputado por esta provincia al Sr. D. Miguel Alvarez de Sotomayor, Conde de Hust, que ha reunido la mayoría prevenida por la ley, se dá por terminada esta acta de la que se sacarán las copias que previene la misma, y hecho esto se archivará en la Diputacion Provincial con las copias certificadas de las actas de los distritos electorales.—El Presidente, Ildefonso Lopez de Alcaráz.—El Secretario escrutador, José del Bastardo Cisneros.—El Secretario escrutador, Felipe de Blancas.—El Secretario escrutador, Pedro Alcalá Zamora.—El Secretario escrutador, Francisco Grandon.

Es copia del original que queda archivado en la Diputacion Provincial.—El Presidente, Ildefonso Lopez de Alcaráz.—El Secretario escrutador, José del Bastardo Cisneros.—El Secretario escrutador, Felipe de Blancas.—El Secretario escrutador, Pedro Alcalá Zamora.—El Secretario escrutador, Francisco Grandon.

Córdoba: Imp. de D. Rafael Arroyo.